

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DISTEXMEN S. A., CELEBRADA EL DIA
VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del dia veinticuatro de Abril del año dos mil catorce , en la sede de la Compañía Ubicada en las calles vía a Daule, parque industrial California, bodega 50, se reúnen los siguientes socios de la Compañía DISTEXMEN S.A. La señora Laura Maritza Ochoa Brito, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y ocho (498) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Cristhian Alberto Bermeo Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de dos (dos) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos América cada una,.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, El señora Laura Maritza Ochoa Brito y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Señor Cristhian Alberto Bermeo Rodriguez.

Se encuentra presente el Lcdo. José Zari Cabrera Contador de la Compañía

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la Ley de Compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013

Una vez que el Secretario elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declaro instalada de sesión y de inmediato dispuso que se discutan los señalados puntos del orden del día

En efecto, sobre el único punto del orden del dia, toma la palabra la señora Laura Maritza Ochoa Brito para indicar que los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio 2013 están listos y solicita a Lcdo. José Zari Cabrera en su calidad de Contador de la Compañía para que de lectura a los mismos y explique pormenorizadamente cada uno de los rubros.

La presente Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y autorizar al Señor Cristhian A. Bermeo R. Gerente de la Compañía para que los presente a los organismos de control.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta, se lee en alta voz la misma a los socios, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia de ello los presentes. Con lo que se da por terminada la sesión a las once horas cincuenta minutos del mismo día.



Fdo.). Laura Maritza Ochoa Brito



Fdo.). Cristhian Alberto Bermeo Rodriguez